

ORDENANZAS FISCALES AÑO 2007

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXO DE TARIFAS

1. Copias de planos

Por fotocopias de planos	
tamaños: DIN A0 - 914	2,25 €
DIN A1 - A02	1,53 €

2. Certificaciones

Por expedición de certificados, diligencias, edictos	0,77 €
Por certificaciones de archivo	3,81 €
Por expedición de hojas catastrales	1,52 €

3. Fotocopias

Fotocopias modelo DIN A-4	0,10 €
Fotocopias modelo DIN A-3	0,16 €

4. Compulsas

Por compulsas de documentos (1 a 5 hojas)	0,77 €
Por compulsas de documentos (6 a 30 hojas)	1,63 €
Por compulsas de documentos (más de 30 hojas)	2,29 €

5. Impresos

Impresos altas y modificaciones impuesto Circulación	0,77 €
Altas, modificaciones y transmisiones en Riqueza Territ	7,63 €

6. Expedición de tarjetas de aparcamiento para minusválidos y otros

3,18 €

7. Presupuestos y Ordenanzas Fiscales

Por cada Ordenanza	3,81 €
Por cada Presupuesto	5,44 €

ORDENANZAS FISCALES AÑO 2007

8. Licencias, concesiones y autorizaciones:

Licencia de 1ª utilización/ocupación 163,54 €

Segregaciones (más gastos de servicios técnicos) 211,76 €

Programas de Actuación Urbanística. Planes Parciales, Planes Especiales. Delimitación de Unidades de ejecución. Estudios de Detalle. Proyectos de Urbanización, así como sus modificaciones

(incluye gastos de servicios técnicos y publicidad) 1.270,53 €

Modificaciones del Plan Municipal y sus Normas Subsidiarias.

(incluye gastos de servicios técnicos y publicidad) 1.588,17 €

Renuncia obra mayor 192,00 €

Renuncia obra menor 38,42 €

Tramitación obras menores 63,53 €

Consultas urbanísticas por escrito 105,88 €

Bodas Civiles:

cuando ambos contrayentes no estén empadronados en Baztan 63,53 €

cuando sólo uno de los contrayentes esté empadronado en Baztan 31,76 €

Las presentes tarifas se incrementarán en el I.P.C. correspondiente a fecha uno de enero de los ejercicios siguientes, en tanto no se modifiquen.